

CONSEJO REGIONAL CENTRO-SUR DE LA ANUIES
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE PACHUCA

PROGRAMA DE TRABAJO

2006

C. D. LUIS GIL BORJA
Presidente

ING. HERIBERTO HERRERA COLOCÍA
Vicepresidente

M. en C. NESTOR QUINTERO ROJAS
Secretario Técnico

Febrero 13 de 2006

1.- PRESENTACIÓN

Tomando en cuenta que el año que inicia será de trascendental importancia para la vida académica de las Instituciones de Educación Superior, debido a que está por concluir el sexenio del Gobierno Federal y por tanto, se tienen que evaluar: los impactos de las actividades realizadas durante los últimos cinco años en materia de Educación Superior; el aprovechamiento de los recursos asignados a las IES, para la mejora de la calidad a través de los instrumentos de planeación estratégica, desarrollados por la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Consejo Nacional para Ciencia y Tecnología (CONACYT), como son: Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI), Programa Integral de Fortalecimiento al Posgrado (PIFOP) y el Padrón Nacional de Posgrado (PNP); establecer con la Cámara de Diputados, los mecanismos necesarios que garanticen una buena relación para que el modelo de asignación aprobado por la Asamblea General de la ANUIES, sea la base de la asignación de recursos, y finalmente, valorar con base en los resultados, la actualización del documento “La Educación Superior hacia el Siglo XXI”, propuesto por la ANUIES y columna vertebral en este sexenio, para el desarrollo de la Educación Superior en México, lo cual llevará a las IES a desarrollar estrategias que permitan mantener y mejorar la calidad alcanzada y al mismo tiempo, plantear las nuevas metas que está demandando la sociedad del conocimiento.

Por estas razones, se hace necesario que las IES que conformamos la región Centro Sur, hagamos el mejor de los esfuerzos para que de forma directa o por medio de las redes y grupos de trabajo, llevemos la opinión y las propuestas que de acuerdo a nuestra Visión, enriquezcan los contenidos que deban estar plasmados en la nueva propuesta de la Educación Superior, para que juntos, logremos mantener la continuidad de los programas y proyectos que garanticen una Educación Superior de calidad en la región y en el país.

De esta forma y de acuerdo con lo establecido en los Artículos: 22, fracción II y 25, fracción II, del Estatuto de la Asociación Nacional de Universidades e

Instituciones de Educación Superior (ANUIES), la Presidencia y la Vicepresidencia de la Región, sometemos a la consideración de esta honorable Asamblea, para su aprobación, el Programa de Trabajo correspondiente al año 2006, donde las acciones que aquí se presentan, reflejan el trabajo regional que los grupos, redes de trabajo y la Secretaría Técnica, se han propuesto llevar a cabo con el apoyo de los Rectores y Directores de las 25 IES, que conforman la región.

2. JUSTIFICACIÓN

Como lo señala el Plan de Trabajo 2004-2008¹, aprobado el pasado 15 de abril de 2005; para generar identidad con el trabajo regional, es necesario establecer un programa anual, sustentado en las actividades que desarrollará cada uno de los grupos que opera en la región, donde se suman también las acciones planteadas por la Secretaría General Ejecutiva (SGE) de la ANUIES, y la voluntad de los titulares de las IES.

Para la ANUIES, el trabajo regional es una tarea prioritaria, donde se pueden realizar e impulsar las acciones y los compromisos de la agenda de la educación superior en los ámbitos estatal, regional, nacional e internacional, propuestos por los Órganos Colegiados y por el Programa de Trabajo de la SGE, con la finalidad de alcanzar y consolidar programas y proyectos regionales en el marco de las políticas públicas y de las realidades nacionales², en el caso particular de la región, deberemos observar también, que dichos programas y proyectos incidan en la mejora de la calidad de la educación superior en los estados de: Guerrero, Hidalgo, México, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala, que integran la región.

Finalmente, es necesario ratificar el compromiso que las IES que conformamos la ANUIES, tenemos con la Educación Superior, donde nos hemos caracterizado por dar una opinión y una visión, a través de un documento que garantice la

¹ Plan de trabajo 2004-2008 de la Región Centro Sur de la ANUIES.

² Programa de trabajo de la SGE de la ANUIES, presentado y aprobado ante el Consejo Nacional el pasado 7 de marzo de 2005.

continuidad de los proyectos nacionales, orientados a la mejora de la educación superior, por tal motivo, es importante que la región participe en forma activa, con la finalidad de conjuntar esfuerzos para dar cumplimiento a estos mandatos que serán trascendentes para la vida académica de la Educación Superior, para el periodo 2006 -2012.

3. OBJETIVOS:

1. Desarrollar acciones que permitan mejorar las funciones de Docencia, Investigación, Difusión y Extensión de la cultura, así como las de apoyo administrativo en las IES de la región.
2. Promover entre la IES, el establecimiento de estrategias eficientes, orientadas a impulsar la movilidad regional del personal docente, investigadores, alumnos y personal administrativo.
3. Generar un catálogo de la oferta educativa de licenciatura y de posgrado que se ofrece en la región, como una forma de fortalecer la movilidad e intercambio académico.
4. Establecer los canales de comunicación necesarios entre las IES de la región, que permitan llevar a cabo un trabajo colegiado congruente con los propósitos establecidos en el Plan de trabajo 2004-2008, así como con las demás Instituciones afiliadas a la ANUIES.
5. Apoyar y consolidar el trabajo de las Redes y de los Grupos de Trabajo del Consejo Regional Centro Sur.
6. Crear nuevas Redes de trabajo, acordes a las demandas de la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES y de los mandatos del Consejo Nacional.
7. Participar en los proyectos específicos y en la implantación de las estrategias que se acuerden en el Consejo Nacional y demás Órganos Colegiados.
8. Proponer a los Órganos Colegiados las iniciativas surgidas del Consejo Regional.

9. Hacer llegar al Consejo Nacional, el programa de trabajo anual, los informes anuales correspondientes a las actividades, así como los planes y proyectos que se elaboren para el desarrollo regional.

PROGRAMAS Y PROYECTOS

La Presidencia y Vicepresidencia de la región, impulsarán a través de la Secretaría Técnica, los siguientes programas y proyectos, que guardan relación con las acciones dirigidas a los Consejos Regionales, así como la participación de las Direcciones Generales de la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES.

1. Sesiones del Consejo Regional
2. Informe y Programa Anual de Actividades
3. Seguimiento de las Redes y de los Grupos de trabajo
4. Cursos de Educación Continua
5. Difusión del Trabajo de la Región Centro Sur.
6. Solicitudes de Ingreso

1. Sesiones del Consejo Regional

Objetivo: Dar cumplimiento al Estatuto de la Asociación, en el que se establece que el Consejo Regional, sesionará con carácter ordinario al menos una vez cada seis meses y con carácter extraordinario, las veces que sea necesario, a petición de la tercera parte de los miembros, de su Presidente, del Consejo Nacional o del Secretario General Ejecutivo.

Estrategias: Organizar, convocar y coordinar las reuniones del Consejo Regional, así como preparar el material necesario para cada una de ellas.

Acciones: Consensar con la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES, los puntos a tratar en la sesión, preparar el orden del día, y enviar a los Rectores y Directores del Consejo, la convocatoria y el programa respectivo

- Transcribir la minuta de la sesión anterior y enviarla con oportunidad a los titulares de las IES del Consejo.
- Comunicar los requerimientos logísticos a la Institución sede de la reunión, y coordinar las acciones correspondientes.
- Recopilar y preparar los documentos que deberán ser incluidos e integrar la carpeta de la sesión, así como materiales de apoyo y logística, para el desarrollo de la sesión.
- Seleccionar y analizar la información que habrá de presentar la Presidencia, Vicepresidencia o la Secretaría Técnica.
- Coordinar y coadyuvar en el desarrollo de las reuniones del Consejo Regional.

Metas:

- Organizar dos reuniones anuales, con el fin de analizar, resolver y dar seguimiento a los asuntos que sean del interés de las instituciones, de las redes y grupos de trabajo del Consejo, así como de promover los proyectos y estrategias aprobados por el Consejo Nacional y la Asamblea General.
- Organizar las sesiones extraordinarias que sean necesarias, con el propósito de conocer, resolver y acordar los asuntos para los cuales se convocó.

2. Informe y Programa Anual de Actividades

Justificación: Dar cumplimiento a los artículos 22, fracción II; 23, fracción X y 25, fracciones II y III, referentes a la formulación y entrega del programa anual de trabajo de la región, y de los informes anuales correspondientes a las actividades realizadas y los planes y proyectos para el desarrollo regional.

Objetivos:

- Elaborar el informe anual 2006, correspondiente a las actividades realizadas por el Consejo, con base en las acciones desarrolladas por los

grupos y redes de trabajo, así como por los mandatos dictados por el Consejo Nacional y las IES de la región

Estrategias:

- Mantener comunicación constante con los coordinadores de las redes y grupos de trabajo de la región y con la SGE, con el propósito de conocer sus metas y contribuir a la planeación de proyectos, de acuerdo a los fines de la Asociación.
- Dar Seguimiento a las actividades que realice la Presidencia, la Vicepresidencia, la Secretaría Técnica, las redes y los grupos de trabajo.

Acciones:

- Coadyuvar a la planeación de los programas de los grupos y redes de trabajo regional, y evaluar su congruencia con los fines de la Asociación y con los objetivos de los programas básicos y estratégicos del Consejo.
- Ofrecer apoyo metodológico a las redes y grupos de trabajo, a fin de que realicen los estudios necesarios que les permita fundamentar sus proyectos.
- Elaborar el informe anual correspondiente al año 2006, a partir del cumplimiento de las metas del programa anual, aprobado por la Asamblea.
- Integrar el Programa Anual de Trabajo del Consejo, correspondiente al año 2007 y hacer llegar el documento a la SGE, para que se presente al Consejo Nacional, a más tardar en el mes de enero de 2007.
- Elaborar y mantener actualizado el informe financiero de la sede del Consejo.

Metas:

- Elaborar y hacer llegar al Consejo Regional y Nacional el informe anual de actividades correspondiente al año 2006.
- Elaborar y hacer llegar al Consejo Regional y Nacional, el programa anual de trabajo correspondiente al año 2007.

3. Seguimiento de las Redes y Grupos de Trabajo

Justificación: Dar seguimiento a las metas establecidas en los programas elaborados por cada grupo y red de trabajo, así como vincular las políticas educativas asumidas por la SGE de la ANUIES.

Objetivo: Coordinar, evaluar y dar seguimiento a los proyectos regionales de las redes y grupos de trabajo, e impulsar nuevos proyectos, así como apoyar su gestión ante el Consejo Regional.

Estrategias:

- Mantener comunicación constante con los coordinadores de las Redes y Grupos de Trabajo.
- Apoyar el trabajo regional a través de cursos, talleres y gestionar los recursos para que se lleven al cabo.

Acciones:

- Coordinar las acciones de las redes y grupos de trabajo, procurando que se observe el cumplimiento de los programas, proyectos, fines y lineamientos de la Asociación y del Consejo.
- Asistir y participar en las reuniones de trabajo de las redes y grupos de trabajo.
- Apoyar la realización de seminarios, cursos y talleres, tendientes al mejoramiento y la actualización de los representantes institucionales ante los grupos de trabajo.
- Gestionar los recursos necesarios para la realización de los seminarios, cursos y talleres antes señalados.
- Participar en la implementación de los proyectos regionales y evaluar sus productos.
- Fungir como enlace entre los coordinadores de las redes y grupos de trabajo, a fin de intercambiar experiencias.
- Analizar las fortalezas, limitaciones y problemas de las redes y de los grupos de trabajo, y en su caso, presentarlas ante el Consejo Regional.

Metas:

- Impulsar el trabajo que desempeñan las IES de la región, a través de las redes y grupos organizados.
- Impulsar la creación de nuevas Redes para consolidar los objetivos y logros de las Instituciones Afiliadas al Consejo Regional.

GRUPOS DE TRABAJO

3.1. Educación Abierta y a Distancia

Su principal objetivo es el de apoyar y dar alternativas de solución a los problemas de la educación superior a distancia para su continuidad con calidad, en los ámbitos regional, estatal y nacional, por medio de intercambio de programas, formación de recursos humanos y técnicos, producciones conjuntas, la creación de e-TV RED regional y cursos regionales de educación abierta y a distancia, empleando la tecnología de la comunicación y la información, que fortalezcan los trabajos de las instituciones, y de igual manera participar en los programas de la Red Nacional y de la Dirección de Innovación Educativa. Para lo cual han programado la realización de reuniones regionales periódicas (cuatrimestralmente),

3.2. Servicio Social

Entre sus principales propósitos, plantean el establecimiento de mecanismos eficientes, orientados a impulsar la movilidad regional de los prestadores de servicio social; promover el fortalecimiento de la educación superior de la región con respecto al servicio social; así como crear nuevas comisiones de trabajo, para consolidar los trabajos realizados por el grupo y trabajar en mejora del servicio social. Para lo cual han programado realizar las siguientes acciones: El II Foro Regional de Servicio Social, VII reunión de trabajo y III Foro Regional, así como la elaboración de su informe y de su programa de trabajo para el 2007

3.3. Vinculación

El principal objetivo de este grupo es el de aportar soluciones a los problemas de la educación superior y opciones para su desarrollo con calidad, en los ámbitos regionales estatal y nacional, por medio de proyectos e intercambios interinstitucionales, así como establecer convenios con organizaciones nacionales e internacionales, y con los sectores social y productivo. Para tal fin contemplan realizar diferentes actividades como: contar con un Catálogo de Servicios actualizado, actualizar los sistemas de información en relación a las actividades de vinculación, la organización de un Foro, el diseño de la Norma de Competencia Laboral, para lo cual proponen la realización de cuatro reuniones ordinarias, así como utilizar las herramientas de trabajo colaborativo por medio de Internet.

REDES

3.4. Movilidad e Intercambio Académico

Se ha propuesto mantener la colaboración con instituciones educativas a nivel nacional e internacional, considerando que es un instrumento valioso y estratégico para fortalecer la educación superior y que es el medio a través del cual se pueden superar, en conjunto, los rezagos que afectan el desarrollo cotidiano de las actividades de intercambio y cooperación, en las que se enfrentan las debilidades de las unidades de intercambio académico y las dificultades para el financiamiento, por lo que redoblarán esfuerzos para que, mediante el trabajo colegiado, se cumplan los compromisos adquiridos que han de apoyar a nuestra IES en la objetivación de sus fines. Para continuar con su trabajo, realizarán tres reuniones de trabajo.

3.5. Red de Seguridad en Cómputo

El objetivo fundamental es el de implementar las políticas de seguridad, en las áreas que cuenten con tecnologías de información, a través de la capacitación, por lo que continuará con los trabajos de los cuatro grupos de apoyo: capacitación, cooperación, políticas institucionales de seguridad en cómputo y el de herramientas de seguridad; así mismo, impulsará la vinculación con otras

regiones de la ANUIES, a fin de compartir experiencias, homogeneizar criterios e implementar planes de emergencia en caso de siniestro. Con tal propósito realizarán tres reuniones ordinarias de trabajo, en las cuales desarrollarán diferentes actividades como: aprobación de las políticas de seguridad, documentar el esquema y el software necesario en un sistema operativo multiplataforma, evaluar el esquema de seguridad en redes, realizar una evaluación de lo que han logrado con la capacitación, con la finalidad de pasar a la fase de implementación, entre otras.

3.6. Red de Bibliotecas

Esta red se constituyó el pasado 24 de enero de 2006, en la reunión realizada en la Universidad de Autónoma de Morelos 2006, planteando entre sus prioridades, el establecimiento de un portal de la red, crear una base de datos con los inventarios que tengan de textos virtuales o en línea, desarrollar acciones de capacitación y actualización del personal bibliotecario, así como intercambiar parte de la información que se tiene al adquirir los derechos de algunos consorcios.

3.7. Red de Investigación y Posgrado

Al igual que la anterior, se constituyó en la reunión realizada en la UAEMex, el día 25 de enero de 2006, en su programa de trabajo considerarán los puntos planteados en dicha reunión, por parte de la UAEMor. y del CENIDET, entre los que destacan: trabajar por DES las temáticas, tomando en cuenta la experiencia que se ha vertido en el trabajo con el PIFI, la presentación de la mejora en los programas educativos, que permitan fortalecer las LGAC, que en algunas de las instituciones son débiles o bien son dispersas, y la normativa de los convenios específicos y su estructura

3.8. Creación de nuevas Redes

Con el propósito de consolidar los logros y objetivos de las instituciones afiliadas al Consejo Regional, se está trabajando para la constitución de las redes de Lenguas extranjeras, Comunicación. y Tutorías

4. Cursos de Educación Continua

Justificación: De acuerdo al programa de la Dirección de Educación Continua de la ANUIES, que contempla ampliar la oferta en atención a los compromisos establecidos en convenios institucionales y los nuevos programas de la Secretaría de Educación Pública, el Consejo regional apoyará con la difusión de los seminarios, cursos y talleres institucionales, así como los que programe la Casa de la ANUIES, en la página Web de la región, al mismo tiempo coadyuvará en la coordinación de seminarios, cursos y talleres de corte regional.

4.1. Cursos Regionales

Objetivo: Coordinar y dar seguimiento a los cursos de educación continua que se imparten anualmente en la Región, así como apoyar a las instituciones afiliadas en el cumplimiento de dichos compromisos en el marco del Promep, del PIFI y del PIFOP.

Estrategias:

- Comunicación permanente con la Dirección de Educación Continua de la ANUIES.
- Contar con el catálogo semestral de los cursos que se impartirán a nivel regional.

Acciones:

- Dar a conocer la oferta de cursos a las IES de la región, con la finalidad de que soliciten las sedes de acuerdo a su interés.
- Integrar la propuesta regional y enviarla a la Dirección de Educación Continua de la ANUIES, para su aprobación.
- Una vez aprobada la propuesta, se dará seguimiento a la logística e impartición de los cursos.

Metas: Promover, concertar, coordinar y dar seguimiento a la impartición de los cursos programados y aprobados por la Dirección de Educación Continua de la ANUIES, en el marco de la región.

4.2. Cursos Institucionales.

Objetivo: En coordinación con la Dirección de Educación Continua de la ANUIES, se difundirán los cursos y talleres sobre necesidades específicas de formación, actualización y capacitación de personal directivo, académico y administrativo, en las 25 IES de la región.

Estrategias y actividades:

- Comunicación permanente con la Dirección de Educación Continua de la ANUIES
- Contar con el catálogo anual de los cursos que se impartirán a nivel institucional.
- Dar a conocer la oferta de cursos a las IES de la región, con la finalidad de que soliciten su impartición de acuerdo a su interés.

4.3. Cursos en Casa ANUIES

Objetivo: En coordinación con la Dirección de Educación Continua de la ANUIES, se difundirán en las 25 IES de la región, los cursos y talleres, seminarios, diplomados y conferencias nacionales e internacionales, orientados a promover el cambio institucional, que contribuyan a la formación, actualización y capacitación del personal directivo, administrativo y académico de las IES.

Estrategias y actividades:

- Comunicación permanente con la Dirección de Educación Continua de la ANUIES
- Contar con el catálogo de los cursos que se impartirán.
- Dar a conocer la oferta de cursos a las IES de la región, con la finalidad de que participen, de acuerdo a su interés.

5. Difusión del Trabajo de la Región Centro Sur

Justificación: Para impulsar la intercomunicación entre las instituciones de la región, así como con las restantes IES afiliadas a la asociación, se realizarán diversas acciones que permitan difundir las acciones del Consejo Regional, los

programas y actividades de las redes y grupos de trabajo, así como de las instituciones miembros, a través de la página Web y de la revista Confluencia.

Objetivos:

- Promover la colaboración con las áreas de Comunicación Social de las IES de la región, para que participen con información y en su difusión.
- Dar a conocer a través de la página Web de la región y la Revista Confluencia, los trabajos y resultados de los proyectos y actividades realizadas por las IES afiliadas y por el Consejo Regional.
- Difundir los eventos más relevantes de la región en la Revista Confluencia Nacional

5.1. Actualización Permanente de la Página de Internet

Justificación: Como una forma de mantener un espacio de comunicación electrónica entre las IES, se actualiza permanentemente el portal de la región.

Objetivo: Compartir información, fomentar la consolidación del proyecto común de transformación de las IES miembro, a través de la difusión y la comunicación de sus proyectos, actividades y logros.

Estrategias:

- Mantener comunicación permanente con los responsables de comunicación de las IES de la región.
- Mantener actualizado el directorio de los titulares de las IES de la región, de los responsables de comunicación y de los coordinadores de las redes y grupos de trabajo.

Acciones:

- Trabajar de manera permanente en la actualización de la página.
- Solicitar a las IES de la región, información actualizada sobre las actividades y logros que consideren de interés, para su difusión.

- Establecer las ligas que sean necesarias de la página principal de la ANUIES y organizando los documentos dentro de un sistema lógico de acceso.
- Trabajar constantemente en la actualización de la página: directorios de los grupos y redes de trabajo, calendario, sitios, proyectos y cursos, entre otros.

Metas:

Mantener actualizada la página de Internet de la Sede y prestar servicio de consulta a los académicos de las IES asociadas.

5.2. Revista Confluencia Centro Sur

Justificación: la publicación de este órgano informativo, responde al cumplimiento del proyecto aprobado en el seno del Consejo Regional, así como a las líneas prioritarias de acción de la ANUIES.

Objetivos:

- Fomentar el intercambio de información entre las instituciones de la región, buscando una mejor comunicación, así como la realización de tareas comunes. conjuntas.
- Informar los resultados de proyectos, reuniones y acuerdos de los grupos y redes regionales.
- Difundir reseñas de los informes anuales de gestión que presenten los titulares de las IES de la región, así como los relevos de sus rectores o directores.
- Dar a conocer los programas y actividades relevantes de las IES regionales.
- Difundir artículos sobre los trabajos de investigación, que realicen los profesores de las IES de la región.
- Promover la difusión de los diversos eventos que organicen las IES regionales, así como convocatorias de superación del personal.

Estrategias:

- Mantener comunicación permanente con los responsables de comunicación de las IES de la región.
- Mantener actualizado el directorio de los titulares de las IES de la región, de los responsables de comunicación y de los coordinadores de las redes y grupos de trabajo.
- Solicitar a las IES de la región, información actualizada sobre las actividades y logros que consideren de interés, para su difusión.

Acciones:

- Reseñar y publicar las reuniones y acciones que se realicen en el marco del Consejo, así como los resultados de los proyectos regionales de las redes y de los grupos de trabajo.
- Solicitar a los responsables de comunicación de la ANUIES y de las 25 IES de la región, material escrito y gráfico para su publicación.
- Diseñar, editar y publicar la revista de manera trimestral.
- Enviar la revista a las IES regionales, a la ANUIES, a titulares de los Consejos, a responsables de las redes y de los grupos de trabajo, entre otros, y supervisar su entrega.

Metas:

- Publicar anualmente 4 números de Confluencia Centro Sur y editar 2000 por número.
- Enviar 50 ejemplares a cada una de las 25 IES de la región, 30 ejemplares a la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES y a los coordinadores de los grupos y redes de trabajo regional.
- Enviar 15 ejemplares a cada uno de los demás Consejos Regionales de la ANUIES.
- Mantener la versión electrónica actualizada y disponible en línea para su consulta.

6. Solicitudes de Ingreso

Objetivo: Integrar los expedientes de las Instituciones de la Región Centro Sur, que soliciten ingresar a la Asociación, presentarlos ante el Consejo Regional para su análisis y aprobación, y enviarlos a la Asamblea General, para su ratificación y sean considerados por las instancias correspondientes.

Estrategias:

- Contar con la información referente a los requisitos e indicadores institucionales que se deben de cubrir para poder incorporarse a la ANUIES.
- Integrar un Comité Evaluador con representantes de las IES de la región.

Actividades:

- La institución solicitante hará su petición formal al presidente del Consejo Regional, con copia para la Secretaría General Ejecutiva.
- Enviar a la institución solicitante, la información sobre los requisitos sobre datos e indicadores institucionales que debe cubrir, para considerar su petición.
- El Comité Evaluador revisará la documentación y realizará la visita para verificar el cumplimiento de los indicadores y dar un dictamen.
- Con base en el informe del Comité, el Consejo Regional emitirá una opinión sobre si se recomienda la solicitud, para que sea considerada por las instancias correspondientes.
- Dar seguimiento al procedimiento de las solicitudes de ingreso que se presenten.

Metas:

- Brindar información a las IES que tengan interés en afiliarse a la Asociación.
- Preparar las solicitudes de ingreso que se presenten, para que sean consideradas por las instancias correspondientes, de acuerdo a lo

establecido en la Guía para el procedimiento de ingreso a la ANUIES, y al calendario que la Secretaría General Ejecutiva, ha determinado para las acciones correspondientes.

Compromisos de la Secretaría Técnica de acuerdo al plan de trabajo 2004-2008

Contar con el 100% de representantes institucionales, como una forma de coordinar mejor al interior de cada una de las IES, el trabajo regional, previo acuerdo con sus titulares.

1. Consolidar el trabajo regional, a través del seguimiento de las metas compromiso, establecidas por los grupos y redes de trabajo, así como a los mandatos emanados de los acuerdos del Consejo Nacional y sus Órganos Colegiados.
2. Participar en todas las reuniones convocadas por los grupos y redes de trabajo, así como por el Consejo Nacional y sus Órganos Colegiados, para conocer directamente las propuestas sobre docencia, investigación y extensión de la cultura, que faciliten el desarrollo de proyectos orientados a la mejora de estas funciones.
3. Impulsar la creación de las nuevas redes como son: Lenguas Extranjeras, Comunicación y Tutorías.
4. En materia de movilidad, impulsar el diseño de una estrategia de internacionalización y cooperación interregional, como resultado de un ejercicio institucional, en donde cada una de las IES de la región, deberán contar con un programa institucional que sirva de marco para su inserción en el programa regional, donde se considere la suscripción de convenios, la búsqueda de fuentes de financiamiento y el establecimiento de un banco de datos de los jóvenes talento, susceptibles de ser candidatos a becas CONACYT, así como dar seguimiento al otorgamiento de Becas Santander Serfin.

5. Convocar a los responsables de los grupos y redes de trabajo, para impulsar el desarrollo de proyectos de tipo regional.
6. Solicitar a los Coordinadores de los grupos y redes de trabajo, la integración de una base de datos con indicadores consensados entre la Secretaría Técnica y los integrantes de los grupos.
7. Impulsar la construcción de un sistema bibliotecario de corte regional, donde se retome la biblioteca tradicional en interacción con el concepto de bibliotecas virtuales, apoyados en la infraestructura de cada IES.
8. Convocar a los responsables de los departamentos jurídicos de las IES de la región, para que analicen y actualicen la normatividad institucional que permita una mejor interacción entre ellas.
9. Impulsar con el apoyo de los Rectores y Directores de la región, por lo menos, tres proyectos de importancia regional, con temáticas acerca del agua, medio ambiente y equidad y género.
10. Dar seguimiento a los proyectos sobre: plantillas no reconocidas por la Secretaría de Educación Pública y la Secretaria de Hacienda y Crédito Público; entrega de indicadores de permanencia a la ANUIES;
11. Trabajar en la aplicación del esquema de financiamiento para la Educación Superior
12. Participar en la elaboración del Documento de la Educación Superior 2006-2012, que la ANUIES ha iniciado con la realización de los foros nacionales y el análisis de sus resultados por expertos en el área.
13. Difundir en forma trimestral, el trabajo regional que vienen realizando las IES, a través de la revista Confluencia, tanto en forma escrita, como electrónica y de igual forma, mantener actualizada la página Web de la región, donde se refleje el trabajo de los grupos y redes de la región. <http://www.reduaeh.mx/RegionCS/index.html>, así como los temas de interés de las IES.

14. Convocar a las IES de la región que cuentan con bachillerato, para consolidar la red de trabajo, que facilite una mejor interacción en este nivel educativo.
15. Desarrollar en coordinación con los responsables de los grupos y redes de trabajo, instrumentos que permitan conocer los impactos del trabajo regional.
16. Solicitar el apoyo y las facilidades para todos los integrantes de las redes y grupos de trabajo, para que les permitan asistir a las reuniones y les apoyen para sus traslados.
17. Valorar la funcionalidad de los 7 grupos existentes y si están de acuerdo con las nuevas redes que se pretenden crear (Comunicadores, Lenguas extranjeras y Tutorías)
18. Aprobar la propuesta de trabajo de los grupos y redes, de máximo 3 reuniones por año, utilizando la tecnología (audio y video conferencias, Internet, etc.)
19. Como hemos venido comentando, el Programa de Trabajo que aquí se presenta, es el reflejo de las inquietudes que han manifestado los integrantes de los diferentes grupos y redes de trabajo, así como las acciones que proponen en el Plan de Trabajo 2004-2008, la Presidencia, la Vicepresidencia y la Secretaría Técnica, de acuerdo a los documentos estratégicos de la ANUIES, por lo cual, solicitamos a todos ustedes sus comentarios y apoyos necesarios para llevarlo a cabo.

Febrero 13 de 2006